



---

# **CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES Y A ASAMBLEA ORDINARIA**

---

---

## **Señor Colegiado:**

El Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora convoca a Ud. al Acto Eleccionario a realizarse el día lunes 4 de Mayo de 2026 en el horario de las 8:00 hs a 18:00 hs en la Sede de la calle Larroque 2360, de Banfield, a efectos de elegir:

### **CONSEJO DIRECTIVO**

- a) Seis Consejeros Titulares: Por un periodo de 4 años
- b) Cuatro Consejeros Suplentes: Por un periodo de 4 años

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

- a) Dos Miembros Titulares: Por un periodo de 4 años
- b) Dos Miembros Suplentes: Por un periodo de 4 años
- c) Un Miembro Suplente: Por un periodo de 2 años

### **CAJA DE LA ABOGACIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

- a) Dos Directores Titulares: por un periodo de 4 años
- b) Dos Directores Suplentes: por un periodo de 4 años

El Padrón, estará a disposición de los Señores Matriculados, en la secretaria del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Larroque 2360, Banfield, a partir del día 20 de Abril del 2026 y hasta el día 29 del mismo mes de 8:00 hs a 15:00 hs. El Cronograma Electoral estará a disposición desde el día de la fecha.



## **CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Asimismo, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2026 a las 900 hs, en primera convocatoria y a las 9.30 hs, en segunda convocatoria en la Sede de Larroque 2360, Banfield, a los efectos de tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria. -
- 2.- Consideración del Balance y Cuadro de Resultados. -
- 3.- Toma de conocimiento de la Memoria y Balance General de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires.
- 4.- Consideración del Informe de Escrutinio y Proclamación de Autoridades Electas.
- 5.- Designación de dos (2) colegiados para la firma del Acta de Asamblea.

La presente Convocatoria fue adoptada en la reunión del Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora del día 15 de abril del 2026.

Esta convocatoria se encuentra dentro de las prescripciones de la Ley 5.177 con las reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548, texto ordenado por Decreto 2.885/01 y reglamento para convocatoria y funcionamiento de Asamblea y Régimen Eleccionario, aprobado por Decreto 180/87 y demás normas complementarias. -

Las normas mencionadas se hallan a disposición de los interesados para su consulta en la Secretaría General de esta Institución.

**Dra. Florencia C. RAMOS**

**Secretaria General**

**Dra. María Victoria LORENCES**

**Presidente**